

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 8 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Jaén, sobre notificación de Acuerdo de Inicio para la cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de acuerdo con lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, del expediente de Acuerdo de Inicio para la cancelación de la inscripción del establecimiento hotelero denominado «Casa Palacio Mengibar» en el Registro de Turismo de Andalucía, a Ilturgi Explotación Hotelera, S.L., con CIF: B-83704981, el cual tuvo su último domicilio social conocido en C/ Senda del Infante, núm. 28, C.P. 28035 Madrid, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación del mismo, por incumplimiento del artículo 14 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, significándole que en el plazo de diez días hábiles desde su publicación queda de manifiesto el expediente para conocer el contenido íntegro del citado acuerdo y constancia de su conocimiento, en esta Delegación Territorial, sita en C/ Arquitecto Berges, 7, de Jaén.

Jaén, 8 de febrero de 2018.- La Delegada, Pilar Salazar Vela.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»